

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.932

Tres ediciones

Madrid, Lunes 15 de Agosto 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

FRENTE AL DEBER PARA EL SOLDADO

Un veterano militar que une a su brillante hoja de servicios, llena de gloriosos hechos de armas, una vasta cultura, envía a nuestro ilustrado colega A. B. C. unas cuartillas, en las que ha concretado, a manera de máximas, su pensamiento, inspirado en el más puro españolismo, en la más acendrada disciplina y en las enseñanzas prácticas que adquirió en los campos de Marruecos.

Dicen así:
«Soldado que vas a Marruecos; Enorgullete de que llevas la representación de España en un asunto en que se ventila su honor, que es el de su Ejército.

Eleva tu espíritu y confía en que Dios no puede abandonar a España ni a ti y que si encuentras allí la muerte, ella habría de venir forzadamente más tarde o más temprano, pero nunca tan gloriosa.

Pero no es a morir precisamente a lo que vas, sino a matar, en nombre de tu Patria, a la traición, y de tus camaradas traicionados. A imponer una sumisión y un castigo que evite nuevas rebeliones y matanzas.

Para vencer no tienes más que ser disciplinado, obediente al mando, sagaz y vigilante en los servicios y tirar con calma sobre blanco que veas. Tu táctica y tu organización son muy superiores a las del enemigo, que lucha siempre en desorden y algarada.

El moro corre más que tú; no te sometes nunca a que te alcance; pero tiene menos brazo que tú, porque es holgazán y no hace gimnasia. Cuando no lo detengas con el fuego, espérale que el machete es mejor arma que la guma y tu brazo más potente.

El Ejército a que vas a pertenecer tiene un cuartillo experto, sabio y valeroso; sus jefes y oficiales conocen la guerra; las clases son veteranas y del mejor espíritu; tú y tus compañeros sois soldados conscientes que aceptáis la disciplina por deber y por convencimiento de su necesidad. Lleváis las mejores armas, abundantes municiones y buenos trenes de Sanidad e Intendencia; sois, pues, un Ejército moderno y bueno que no puede aceptar otra hipótesis que la de vencer.

Soldado: Cuida bien tu salud para estar fuerte en la pelea y volver sano y robusto a tu trabajo. Limpia tus ojos del polvo y tu boca de los residuos alimenticios; lleva al rape tu pelo; no bebas con exceso, y nunca aguas malas; cuida tus pies con fricciones de alcohol, que te será de más provecho que bebido.

Sé muy sagaz y vigilante, que el moro es artero y ladino, y de tu vigilancia pende tu vida y la de tus compañeros. En marcha, en altos, en campamentos y en posiciones, toda la vigilancia es precisa; no te duermas nunca de servicio, para poder dormir tranquilo cuando corresponda la vigilancia a tus camaradas.

Aprovecha el terreno que él ofrece apoyos que darán firmeza y puntaría a tu arma, y obstáculos que cubrirán tu cuerpo; pero no te appegues a él en demasía cuando recibas la orden de avanzar, que cuando tú atacas el enemigo tira inquieto y sin eficacia.

Deja a los camilleros y ambulancias el cuidado de los heridos, que el mejor servicio que puedes hacerles es cubrirlos con tu fuego, dejando atrás y conquistado el terreno en que ellos cayeron.

Cuida tus armas y municiones, y las tiendas, y el ganado, y cuanto ha de servirte para la vida de campaña, que así será más breve, cómoda y económica.

No te entretengas en discurrir sobre el aspecto político del problema de África. A él, por causas complejas de política exterior e interior, nos han llevado los gobernantes, y esta conducta ha sido aprobada por la soberanía popular, representada por el Parlamento. De todos modos, el caso de ahora es de honor y de prestigio para una Patria que no puede emborronar su historia declarándose inferior en medios o valor a una raza salvaje y descalificada.

No hay, pues más que ir allá y castigar, porque somos hombres, y porque si no lo hicieramos nos desprestigiarían las mujeres, nuestras madres, nuestras hermanas y nuestras amantes.

Adiós, soldado español; salud y ánimo, que la Patria te sigue con amor y te espera con anhelo.—X.—

ES DE JUSTICIA

El personal contratado del Ejército

Saben nuestros lectores cuán constante es nuestra labor en pro del personal del Ejército conocido con el nombre de «contratados». Hemos demostrado en cien ocasiones lo anómalo de este calificativo en primer término, y después en la situación de inferioridad que en cuanto a derechos, está dicho personal en relación con el restante del Ejército. Hemos afirmado que era «combatientes», que los reglamentos por los que se rigen necesitan otros que, con orientaciones modernas, le sustituyan.

Y precisamente los hechos—tristes hechos que todos lamentamos—vienen a darnos la razón.

En el *Telegrama del Rif*, persona tan autorizada como lo es su director, el ilustre publicista D. Cándido Lobera, que a su autoridad le testigo de la lucha en Marruecos, una de las haber sido un brillante jefe del Ejército, escribió un magnífico alegato en pro del personal contratado, que reproducimos, rogando al ministro de la Guerra fije su atención en tan sólidas razones.

Dice así:
«Entre las muchas víctimas del desastre que lamentamos, se cuentan cerca de quince contratados del Ejército, que, afectos a las unidades respectivas, siguieron sus vicisitudes en campamentos y marchas, en avances y repliegues. Han muerto jefes, oficiales y tropa; ha perecido personal de los Cuerpos Auxiliares y todos dejan derechos pasivos, con arreglo a la nueva ley; únicamente aquellos no legan a sus herederos pensión alguna. Las esposas e hijos de esos españoles que han dado su vida por la Patria, tienen que implorar la caridad pública.

El pasado año, con motivo de la visita a Melilla del ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, nos ocupamos del personal contratado del Ejército, abogando por la pronta aprobación de un reglamento que colmaría sus aspiraciones. Se trata del fruto de un largo expediente en el que intervino el Estado Mayor Central.

Después de múltiples informes, dicho alto organismo, en 1918, redactó unas bases que llevan la firma del ilustre general Weyer. Han transcurrido tres años y el proyecto de Reglamento acomodado a esas bases, duerme en los archivos del Palacio de Buenavista.

El señor vizconde de Eza ofreció solemnemente sancionarlo y abandona el Ministerio sin haber tenido ocasión de cumplir la promesa.

Los interesados realizan numerosas gestiones y escuchan buenas palabras, nobles ofrecimientos y también alguna vez que otra, negativas rotundas, fundadas en el recargo que llevaría a los presupuestos generales el reconocimiento de derechos pasivos.

Se dice que el personal contratado no es combatiente, y la realidad afirma lo contrario. Si el regimiento a que están afectos ocu-

pa una posición, le acompañan y se hallan expuestos a los mismos peligros que el soldado; si la posición no puede ser abastecida, comparten los sufrimientos con las demás clases del Ejército; si la columna de que forman parte avanza, la siguen y si se repliega combatiendo, tan expuestos están como los que empuñan el fusil. En no pocos casos se han batido dentro y fuera de los puestos avanzados.

Y no hablemos de su disciplina y subordinación, ni del cumplimiento de los deberes militares. En todo momento dan fehacientes muestras de la más perfecta observancia de esas virtudes militares.

El elocuente diputado D. Eduardo Ortega y Gasset, que, como corresponsal de guerra, sigue la campaña, interpuso al Gobierno en las últimas sesiones acerca de la publicación del Reglamento y no obtuvo una respuesta categórica. Ahora puede documentarse para decir al país cómo cumplen y merecen esos modestos servidores de la Patria, considerados como militares para todos los efectos de campaña, y, en cambio, cuando ofrendan la vida, no tienen derecho a viudedad sus esposas, ni a orfandad los hijos.

No aspiran a la conquista de honores; anhelan sólo que de una vez para siempre se les diga que son dentro del Ejército, y sobre todo, quieren tener la tranquilidad cuando mueran, que el Estado no desampara a sus familias.

Ha llegado la hora que el Ejército influya, a fin de que cese tamaña injusticia. El general Berenguer, como ex ministro de la Guerra, y el general marqués de Cavalcanti como ex subsecretario, conocen perfectamente los términos de la cuestión. Hoy, que ocupan los primeros puestos en el mando del brillante Ejército de operaciones, ante realidades como las indicadas, en presencia de hechos irrefutables, no pueden permitir que pidan limosna las viudas y los hijos del personal contratado, que ha muerto en sus puestos, cumpliendo un deber militar.»

Suboficiales y sargentos

Mañana se publicará una relación de clases e individuos de tropa a quienes se concede recompensa por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en nuestra zona de Marruecos.

Concédese real licencia para contraer matrimonio al sargento de Caballería D. Fernando Linares Brito.

Se desestima instancia de los sargentos don Enrique Meyer, de Ingenieros, y D. José Costa, de Artillería, que solicitan determinadas ventajas para los efectos del reenganche.

Se dispone que los suboficiales de Caballería D. Juan José Saez y D. José Carrasco, pasen, en concepto de agregados, a la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra.

GUARDIA CIVIL

EL NOMBRE DE UN HÉROE

A medida que pasa el tiempo van conociéndose hechos concretos de los actos realizados por los bravos defensores de Nador, Zeluán y Monte Arruit.

Última fue que la traición del enemigo en esta última, les impidiese ultimar las páginas de gloria que con su proceder incomparable han sabido escribir para la historia de su Patria los defensores de estas tres posiciones, los cuales, aunque separados materialmente, obraron desde el primer momento unidos bajo el mismo espíritu de moral militar, dando el más alto ejemplo de abnegación y sacrificio.

Supervivientes unos y sacrificados al deber otros, serán el espejo y guía de los que hoy, llenos de entusiasmo y con el recuerdo constante del agravio sufrido, atraviesan el Estrecho para unirse a los que con la natural impaciencia esperan la hora de la revancha.

Justo homenaje de admiración le enviamos a ese puñado de héroes, unido con el que España entera le tributa al conocer el proceder de los que en lucha desigual, sobrepujaron al natural instinto de conservación, el cumplimiento de los deberes que el honor les impone, para mantener el prestigio de nuestra raza. Para todos ellos van dedicadas estas líneas, que con esfuerzo común e inspirados en el mismo ideal inmortalizaron sus nombres con los actos heroicos que realizaron.

Diariamente van apareciendo en la Prensa estos nombres que durante tantos días fueron desconocidos y elogiados por la opinión pública. Nombres de héroes todos, que quedaron unidos al de la posición que con tanto valor defendieron. Con la mayor satisfacción damos a conocer el nombre de uno de ellos.

La Prensa de Melilla, *El Telegrama del Rif*, con el título «Un guardia civil heroico», dedica unas líneas al comportamiento en la defensa de Nador del guardia Manuel Almarca García, hecho que fue puesto en conocimiento del primer jefe de la Comandancia de África, antes de regresar a Ceuta, por los capitanes D. Celestino Rey y D. Francisco Villalba, que formaban parte de las fuerzas refugiadas en la fábrica de Nador.

Este benemérito soldado, según noticias que hemos recibido, se batió con singular desvelo, haciendo varias salidas arriesgadísimas de la Iglesia donde se defendía con sus compañeros, causando la admiración de los mismos; especialmente en una de ellas, que consiguió desalojar un grupo de moros de una casa próxima que constantemente les hostilizaba.

Hecho heroico es éste, que pone de manifiesto el valor legendario del soldado español, que al desahar el peligro cara a cara siente en sí el impulso de la alegría que le produce verse en ocasiones de probar su valentía.

Así ha obrado el guardia Almarca, cuyo comportamiento le ha hecho acreedor a esa suprema recompensa que con tanto orgullo dignifica a los héroes.

Testimonio de su merecimiento son los elogios que todos los defensores de Nador han hecho de su valor y arrojo, dejando muy alto ante un enemigo fanático, el nombre de su Patria y el de la Institución a que pertenece.

Este es el acto realizado por el guardia Almarca; el mismo valiente soldado que, perteneciendo al regimiento de Cazadores de Taxdir, núm. 29, tomó parte en las penosas operaciones del río Kert el 1915, dando siempre pruebas de reconocida abnegación. El mismo, sin duda, que sentirá vehementes deseos de formar parte del Ejército de la revancha para contribuir con esfuerzo supremo al aneclamiento sin límite del honor de las armas.

EGUIL

El problema irlandés

LONDRES 12.—El Sr. Lloyd George ha llegado, procedente de París, a las siete y cuarenta y cinco de la tarde, dirigiéndose inmediatamente a Bowring Street.

Se asegura que esta noche conferenciará con el Rey Jorge.

LONDRES 12.—El Consejo de Ministros se reunirá mañana por la mañana, para examinar la contestación del Sr. De Valera.

No es esperada ninguna declaración oficial acerca del asunto de Irlanda hasta el martes por la mañana, que es cuando probablemente se hará pública la contestación de los sinfeiners.

El general Mac Ready, jefe de las fuerzas británicas en Irlanda, y el Virrey de Irlanda, han salido de Dublín esta mañana, llamados con urgencia a Londres.

La guerra turcogriega

ANGORA 12.—Sector de Kodja-tli.—Ha sido rechazado un ataque de las fuerzas griegas de infantería, apoyadas por la Caballería y la Artillería.

Una columna de Caballería turca, avanzando en dirección a Seughud, ha destruido las líneas griegas de Teléfonos y Telégrafos.

ATENAS 12.—Noticias del frente dicen que los griegos han vuelto a emprender la ofensiva contra Biskicheir.

PARIS 12.—Comunican de Constantinopla que el ministro turco de Negocios Extranjeros, Izzet bajá, ha declarado que actualmente es inoportuna toda gestión mediadora que intentarán los aliados en el conflicto grecoturco.

LONDRES 13.—Según el *Daily Mail*, el Gobierno griego negocia en Irlanda la compra de 10.000 caballos, con destino a su Ejército de operaciones en Asia Menor.

ESPAÑA EN MARRUECOS

LOS SUCEOS DE MELILLA

Los partes oficiales

Conferencia de la noche del día 14

Participa el Alto Comisario que efectuó una columna paseo militar a Hidun el sment, regresando sin novedad. En el Zoco el Had se organizó una columna para llevar agua y elementos para construir un aljibe en la posición de Tiza, siendo hostilizada por un grupo enemigo que se retiró con bastantes bajas ante la eficacia del fuego de la artillería, corriendo luego hacia Ismeur, que hostilizó, por lo que salió el cañonero «Lauria» a batir el enemigo que intentaba correrse a la costa. En estos movimientos de fuerzas no tuvimos baja alguna. Otra columna marchó a Sidi Hamed, en protección de convoy y acompañada de una batería de nueve centímetros que quedó en la posición.

Noticias oficiales

Participa el jefe de Sanidad de Melilla al de la Sección de dicho Cuerpo en el Ministerio de la Guerra, lo siguiente:

«Acaba de llegar teniente médico Peña, herido cabeza, casco de granada, menos grave, que manifiesta hermanos García Martínez murieron en la retirada entre Tistutin y Monte Arruit, y que en la posición estaban con él el capitán médico Rebollar y tenientes médicos Videgajos, Robes y Andrade, ignorándose la suerte que haya podido haberles. Hago indagaciones para saber paraderos citados.

Manifiesta teniente que se practicaron en Arruit varias amputaciones, entre ellas la del teniente coronel Primo de Rivera, que falleció después, habiéndose servido para esto de los elementos de curación del Consultorio de Monte Arruit y con lo que cada Cuerpo pudo allegar del material sanitario que le quedaba. Agradeceré haga publicar estos datos como rectificación a falta de asistencia a heridos de que algunos periódicos hablan.»

Valioso ofrecimiento

El nuevo ministro de la Guerra, D. Juan Cierva, ha recibido una cariñosa carta desde Oviedo, de su amigo D. Ildefonso G. Fierro, diciéndole que en las actuales circunstancias que pasa España le obligan, como buen patriota, a sumarse a la lista de ofrecimientos hechos, para ver de remediar, en lo posible, la situación de nuestros héroicos soldados.

Ofrece el Sr. Fierro, para Sanatorio u hospital de los heridos en campaña, su hermosa finca el «Castillo», de la desembocadura del Nalón, que por su emplazamiento y extensión reúne las condiciones necesarias para hacer un lugar propicio para la curación de los que en defensa del honor nacional regaron con su sangre generosa los terrenos del Rif.

La finca en cuestión tiene un parque de más de cinco hectáreas, con arboleda y agua abundante y una casa que por su cabida pudiera dar alojamiento cómodamente a 50 enfermos.

De la plaza y del campo

MELILLA 12.—En el edificio del Grupo escolar que ha cedido la Cruz Roja, que preside la duquesa de la Victoria, se ha establecido un hospital de 150 camas, bajo el patrocinio de las damas enfermeras y al cuidado de hermanas de la Caridad.

MELILLA 12.—Ha sido desembarcado el parque móvil y el material que conducía el vapor «Legazpi».

MELILLA 12.—Ha tomado el mando del regimiento de Alcántara el coronel D. Emilio Fernández Pérez.

MELILLA 12.—El general Cavalcanti sigue inspeccionando los cuarteles y campamentos donde se alojan las tropas expedicionarias. El comandante general ha dictado medidas encaminadas a conseguir las mayores comodidades para los soldados.

MELILLA 12.—Las baterías de las posiciones del Gurugá han hecho fuego ayer tarde contra grupos de rebeldes, y les causaron bajas.

MELILLA 12.—El Alto Comisario ha recibido un donativo, en giro telegráfico, de 1.500 pesetas para el personal de Obras públicas.

También ha recibido el general Berenguer expresivos telegramas de adhesión del alcalde de Faranón, del Centro General de Pasivos de Madrid, del gobernador de Cuenca y del Casino Español de Alcazarquivir.

MELILLA 12.—Entre los compañeros del telegrafista Sr. Mingot, toma cuerpo la idea de rendirle un homenaje por su permanencia en Nador hasta que el último soldado abandonó el poblado.

MELILLA 12.—Ha regresado a Melilla Mariana González. Esta mujer regresaba de la cábila de Beni-Ifrur, donde ha estado prisionera, bien tratada por los moros, desde que huyó de su casa en San Juan de las Minas.

MELILLA 12.—En la mañana de hoy no entraron moros en la plaza.

Flegaron tan sólo hasta el zoco establecido en las proximidades del fuerte Reina Regente.

MELILLA 12.—Hoy se efectuó el entierro del marinero del «Lauria», Antonio Gómez Pareja, que falleció ayer en el hospital de Docker a consecuencia de las heridas recibidas al proteger la evacuación de las fuerzas que se refugiaron en Sidi-Dris.

MELILLA 12.—Son esperados en la plaza, en virtud de las gestiones del coronel Riquelme, jefe de la Policía indígena, 17 obreros que trabajaban en la mina «Alicantina», nueve mujeres y nueve niños, todos los cuales estaban prisioneros en una cábila próxima.

MELILLA 12.—Son esperados en esta plaza un batallón de cada uno de los regimientos de la Princesa, Rey, Gerona, Navarra, Almansa, Vergara, Andalucía, San Marcial y Guipúzcoa.

El Tercio de Extranjeros

El viaje del teniente coronel Millán Astray, jefe del Tercio de Extranjeros (Legión Extranjera), tiene por objeto encauzar el enganche de voluntarios para el Cuerpo de su mando, que aumenta de un modo extraordinario y considerable, como consecuencia del ardor patriótico despertado por la acción energética a que en breve se va a proceder en África.

De diversos puntos del extranjero se anuncia la llegada de voluntarios que han hecho la última guerra europea, entre ellos muchos jefes y oficiales; en España el entusiasmo popular hace que se agolpen en los banderines, muy principalmente en Cataluña, los hombres pidiendo enganche; todo esto, unido al buen lugar que los legionarios han ocupado en las últimas operaciones y a ser conocidos de todos el régimen militar y al mismo tiempo familiar de la Legión, hacen prever que la organización de las cuarta y quinta banderas, será en breve un hecho, y que muy pronto alternarán con sus hermanas las primera, segunda y tercera en los campos de Marruecos.

Por reciente disposición se acepta el enganche con el compromiso de servir solamente durante la campaña, sin que por ello dejen de subsistir los enganches por cuatro y cinco años; las primas de enganche para los voluntarios por la duración de las operaciones, es de 300 pesetas por una sola vez; 500 para los de cuatro años, y 700 para los de cinco; los haberes son crecidos y los que sientan entusiasmo militar pueden llegar rápidamente a la categoría de oficial, y ya son bastantes los legionarios que en estas últimas operaciones han alcanzado el empleo de sargento y algunos el de suboficial.

Para engancharse, basta simplemente presentarse en los Banderines de enganches, que los hay en todos los Gobiernos militares de España e Islas; no se exige documentación alguna ni justificación del estado civil, la edad es de diez y ocho a cuarenta años, y la talla no se precisa sea la reglamentaria y sí solamente una robusta complexión física.

En la Zona de Larache

LARACHE 12.—Los jefes de los 17 aduanares que componen la cábila de Beni-Gorfet se han presentado al general Barrera, haciendo demostraciones de adhesión a España.

Los jefes moros vinieron acompañados por el jefe de Estado Mayor Sr. Godea, ayudante Sr. Félix, capitán De Miguel y un intérprete.

El acto revistió gran solemnidad, y el general Barrera tuvo ocasión de reiterarles el afecto de España, puesto que su misión protectora lo patentiza, para que vivan, no como esclavos, como viene sucediendo actualmente, sino con la libertad de los pueblos civilizados.

La nación española, protectora de esta zona—continuó el general—, sólo desea traer aquí la paz y la civilización, dotando al territorio de carreteras, ferrocarriles, industrias y de cuantos elementos de adelantos son conocidos, llegando a convertir a los indígenas en hombres libres.

El jefe de los Beni-Gorfet, habló en nombre de la cábila, expresando su actitud decidida de colaborar a los propósitos de civilización que le lleva España; estando a su lado con todas sus familias.

La cábila de Beni-Gorfet, hasta hace poco nuestra enemiga, tiene 14.000 almas. Fueron sacrificadas ante la Comandancia general, cuatro reses en señal de sumisión, que el general dispuso fueran enviadas a las tropas expedicionarias llegadas ayer, que ascienden a 2.400 hombres.

TETUAN 11.—Han llegado a esta plaza 480 unidades del batallón de Asturias, que distributaban licencia.

Mañana se espera más unidades del de Covadonga.

TETUAN 11.—Han comenzado en Xauen las obras de emplazamiento definitivo del puente sobre el río Lau, en la pista militar de Xauen.

La tranquilidad en esta zona es completa.

Un duelo de carácter patriótico

Dice *La Época* de anoche:
«De Biarritz telegrafían a un colega que ha llegado a aquella villa francesa, procedente de Burdeos, el duque de San Pedro de Galatino, que resultó herido de una estocada en el pecho en un duelo que se verificó en aquella capital.

Se ignora quién fué el adversario del duque.

Sólo se sabe que el lance fué concertado en condiciones durísimas y como consecuencia de un incidente de carácter patriótico.

El suceso es objeto de grandes comentarios.»

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléf. no 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato

y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
FABRICANTE V. DIEZ MAYOR 72 MADRID

"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. Cal. 6,35 m/m, 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m, 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES WINCHESTER-W. LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS:

CASA A. ALDAZABAL EIBAR

ARMAS MISORO IBERIANO
CORRAS ONDRAZAS
CORRIAN LA HERRA

LA GUARDA LA INCOMPARABLE
COLECCION UNIVERSAL

ARMAS COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
SOLAMENTE EN MADRID Y BARCELONA
SOLAMENTE EN MADRID Y BARCELONA

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Venta a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espuelas de idem, bandoleras, de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
Pídanse catálogos

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ilia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Pó Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS - REVISTAS - FOLLETOS - LIBROS

CALLE DE BARBIERI, 8
TELEFONO 575 MADRID

Establecimiento de JORDANA

fundada en 1850

Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES. BANDERAS PARA REGIMIENTOS. FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES. CHARRTERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS. CASCOS, GORRAS Y ROSES. CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN. SABLES, ESPADAS Y ESPADINAS. ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS. BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS. ESTRELLAS, NUMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES. CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS. ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMAS, MEROS Y GOLLAS, ETC. ETC.

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don _____

empleo _____ Cuerpo _____ población _____

desca suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de _____

de _____ de 1921.

El SUSCRIPOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436 - MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, envíelo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D. _____

empleo _____ Cuerpo o señas anteriores _____

desca que a partir del día _____ se le remita el periódico a estas nuevas señas _____

de _____ de 1921

Extranjero

PARIS 12.—Esta tarde, a las cinco, ha llegado a París la Comisión de la Legión Americana, que viene a visitar las regiones devastadas de Francia...

CRISTIANIA 13.—Según el Aften Posten, la expedición que partió en busca de los exploradores Knudsen y Tessom, pertenecientes a la expedición Amundsen, no ha obtenido resultado alguno.

ROMA 12.—Noticias de Bolzano dicen que, debido a la tormenta que se desencadenó sobre aquellos montes, se desbordó el torrente de Timbach, arrastrando grandes depósitos de maderas...

PARIS 12.—El Comité de voluntarios españoles e hispanoamericanos que tomaron parte en la gran guerra, asistirá, en unión del Comité norteamericano, a la ceremonia que ha de verificarse el día 21 en el patio del Hotel de los Inválidos en honor de la Legión americana.

NOTICIAS

Hoy lunes, festividad de la Asunción de Nuestra Señora (en Madrid, Virgen de la Paloma), celebran sus días, entre otras señoras conocidas de la sociedad, las siguientes:

Duquesa de Tamames. Marquesas de Alhucemas, Romera, Casa López, Enseñada, Boltaña, Cambil, Villarral de Alava y Garcillán. Condesas de Bernar, Goyeneche y viuda de Montefuerte.

Señoras de Mac-Crohon, Torregrosa, Igual, Castilla Olivares (D. Pedro), Garralda, Gallina, Saavedra, Palacio, Castel y Barcenas. Señoras de García Loygorri, Falcó y Escandón, Pidal y Canalejas.

En Madrid ha fallecido la señorita Justa Groizard y Coronado, hija del difunto hombre público D. Alejandro y hermana del magistrado del Supremo, D. Carlos.

Han marchado a Biarritz los condes de Torreón. A San Ildefonso ha ido D. Federico Bayo. De su casa de Caldas de Besaya, han regresado los señores de Urquiano a Valladolid.

Se han trasladado: de Valdemoro a Santander, D. Jesús Canovas del Castillo, de Soñeñor a Norheimund (Noruega), D. Edmundo Foster Barham. Para San Sebastián, el interventor de la Fábrica Nacional de la Moneda, D. Ricardo Cisneros.

Se han trasladado: de Sevilla a Solares, doña María de Paul, viuda de Martín Barbañillo, y de París a Luchón, el marqués de Bellamar.

Han salido: Para Reinosa, D. Francisco Cadenas. Para Almonacid de Zorita, D. Natalio S. Gumiel. Para San Sebastián, el marqués de Seoane. Para Horche, D. Tiburcio Catalán Fernández. Para San Juan de Luz, D. Juan Pérez Caballero.

Mercado de fletes

(De The Spanish Chartering & Insurance Agency (S. A.).—Londres-Bilbao.)

Acabamos de recibir un telegrama de nuestros agentes en Londres avisándonos que después de las fiestas, la Bolsa se ha abierto floja. Con carbón desde el Reino Unido, el tipo ofrecido es de 14/; Río Abajo, 15/; Rosario, combinando con viaje de vuelta, a 43/3 para octubre. Sin embargo, creemos poder obtener 42/6 para esta fecha, dentro de unos días, cuando el mercado estará un poco más flojo.

Danubio. Para agosto ofrecen 29/ y para septiembre, 27/6. Cartagena-Rotterdam, 5 000 toneladas, 8/; Marbella-Garston, 3 000 a 4 000 toneladas, 9/.

Sevilla-Glasgow, 3 000 a 3 500 toneladas, 10/; Huelva-Rotterdam, 3 000 a 3 500 toneladas 9/6; mineral de hierro, 1/ estiva, 5/500 precio corriente desestiva. Amberes-St. Nazaire y Nantes, 3 000 toneladas, 10-15 agosto, francos 22, 6/600. Canal de Bristol-Lisboa, hasta 2 500 toneladas, 13/6.

Idem Gibraltár, 12/. Idem Huelva, 13/. Idem Almería, Málaga, 16/. Idem Marsella, 15/ 15/6. Idem Oeste Italia, 16/6. Idem Sicilia, 18/. Idem Tunis, opción La Goulette, 14/, ensayamientos, 15/. Idem Rosario, 15/ 15/6. Huelva-Sas van Gant, 3 000 a 3 500 toneladas, septiembre, francos 26, F. O. B., pesetas 1,75 derechos. Idem Rouen, dos vapores de 3 000 a 3 500 toneladas, septiembre, francos 23, mismas condiciones. Idem Nantes Chantenay, 3 000 a 3 500 toneladas, septiembre, francos 23, mismas condiciones. Idem Burdeos, 3 000 a 3 500 toneladas, septiembre, francos 23, mismas condiciones. Onton o Salta Caballo-Rotterdam, dos vapores de 3 000 toneladas, agosto 7/ 1/6 por tonelada, cobrando gastos en la carga.

La Plata

Este mercado se encuentra actualmente más flojo, indicándose solamente 42/6d. para cancelación 15 de septiembre y 40/ para octubre.

El mercado de carbón de ida se halla al nivel de 14/6d. Rio abajo, 15/ 15/6d. no más arriba de Rosario. Carbón americano. Ofrecen: Northern Range-Río, 20/ pólvora «Welsh». Northern Range-Oeste de Italia, 5 dólares, opción Venecia-Río, 5,25 dólares, opción Port Said, 5,50 dólares, «Welsh».

Filipinas. Un puerto Mediterráneo, 4 000 a 5 000 toneladas, octubre noviembre, 70/. Carbón.—Canal de Bristol. Se ha fletado a 17/ para Barcelona, y también a 15/6 para Almería-Málaga, vapores de 3 500 toneladas. Nos ofrecen: Gales Barcelona 2 500 toneladas, max. 18/; Idem Lisboa, hasta 3 000 toneladas, 13/; Idem Marsella, hasta 4 000 toneladas, 15/; Idem W. Italia, hasta 4 500 toneladas, 16/6; más pequeño, 17/; Idem Islas Cabo Verde, hasta 4 500 toneladas, 12/.

Carboneras. Carboneras en Gibraltár.—Precio ahora, 60/ por tonelada. F. O. B., más 1/ impuesto. Argel, 60/ por tonelada. Carbón Gales o Durham.

LA BOLSA

Table with columns: MADRID, DIA 10, DIA 11. Rows include DEUDA PERPETUA 4 POR 100 INTERIOR AL CONTADO, Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie E de 25.000 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 10, DIA 11. Rows include DEUDA PERPETUA 4 POR 100 EXTERIOR AL CONTADO, Serie F de 24.000 ptas. nom., Serie E de 12.000 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 10, DIA 11. Rows include DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100 EXTERIOR AL CONTADO, Serie E de 25.000 ptas. nom., Serie D de 12.500 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 10, DIA 11. Rows include DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 VIRJO, Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie E de 25.000 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 10, DIA 11. Rows include CÉDULAS HIPOTECARIAS, Banco Hipotecario 4 por 100, Idem Idem 5 por 100, Idem Idem al 6 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 10, DIA 11. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, Castilla, Español de Crédito, Español Río de la Plata, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 10, DIA 11. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras, Francos suizos, Liras, Dólares, etc.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 67,80; Amortizable 5 por 100, 90,50; Exterior, 82,4; Eortes, 246,50; Alicante, 252,50; Andaluces, 28,50; Orensens, 09,00; Hispano Colonial, 000,00; Crédito Mercantil, 000,00; Tabacos Filipinos, 000,00; Río de la Plata, 00,00. Francos, 44,80; Libras, 26,65; Marcos, 10,50; BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 161,00; Felguera, 138,50; Explosivos, 000; Resineras, 505,00; Papelera, 25,008; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 0,100,00; Río de la Plata, 000,00; Dicedo, 000,00; Cala, 00,00; Banco de Vizcaya, 0,923; Bascosina, 000; Sota y Aznar, 1,700; Nervión, 1,400,00; Unión Marítima, 0,000; Vascongada de Navegación, 000; Robla, 000,00; Guipúzcoa, 000,00; M. Bilbao, 000; Múndica, 000,00; Izarra, 000; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

Divergencias anglofrancesas

PARIS 12.—A pesar del desacuerdo absoluto que persiste entre las tesis francesa y británica acerca de la cuestión de Alta Silesia, los diarios no interpretan de ningún modo la decisión del Sr. Lloyd George de regresar a Londres como indicio o amenaza de ruptura, haciendo notar, por otra parte, que Lord Curzon y los técnicos ingleses continúan en París.

Sea lo que fuere, los diarios sostienen energicamente al Gobierno francés, cuya actitud aprueban por entero, recordando las numerosas concesiones hechas por Francia desde el armisticio y declarando que no puede ir más lejos por ese camino ni hacerse responsable de la situación actual. Haciendo alusión a determinadas informaciones de la Prensa británica, en las que se pretende que Francia se halla ligada a Polonia por Tratados de carácter económico y militar, el Journal afirma que el Sr. Briand aplazó la conclusión de estos Convenios hasta después de que se lograra una solución definitiva de la cuestión de Alta Silesia y que, por lo tanto, el primer ministro francés tiene las manos completamente libres.

PARIS 12.—El Consejo de ministros se reunió a las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Millerand, aprobando unánimemente la actitud del Sr. Briand ante el Consejo Supremo, especialmente en lo que concierne a Alta Silesia. Los Sres. Briand y Loucheur fueron a la salida del Consejo al hotel Crillon.

PARIS 12.—Los Sres. Briand y Loucheur conferenciaron algunos minutos con el señor Lloyd George en el hotel Crillon. A su salida declararon a los periodistas que la cuestión de Alta Silesia se hallaba en buenas vías de solución. La reunión del Consejo Supremo se celebrará a las once. Todo parece indicar que se ha llegado a un acuerdo entre los representantes de Francia y la Gran Bretaña, sobre la base de la línea Sioras, con algunas modificaciones introducidas en este proyecto, a petición del Sr. Lloyd George. En los Círculos de la Conferencia se asegura también que las delegaciones francesa y británica acordaron someter al arbitraje de la Sociedad de Naciones la cuestión de la Alta Silesia.

Archivos militares. Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

De Barcelona

BARCELONA 12 (4,30 T).—La suscripción abierta a favor de los soldados que luchan en Melilla, ascendió hasta la mañana de hoy a la respetable suma de 141,482 pesetas.

La Federación Patronal de esta ciudad ha entregado a la Sección de Martínez Anido, hijo del gobernador civil de la provincia, la cantidad de 10 000 pesetas, para que disponga de dicha suma en el fin benéfico que mejor estime.

La señorita de Martínez Anido ha distribuido dicha cantidad: 8 000 pesetas para los soldados que luchan en África, y 2 000 para los hospitales militares de Melilla.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Pedro Mártir solemnes funerales por los soldados muertos en África.

El juez del distrito de la Audiencia, que entiende en el asunto de la explosión de una bomba en una trapería de la calle de Metcher, se ha personado en la Carcel, tomando declaración a los detenidos Bartolomé Serrano, Ramón Monserrat, José Espejo y Manuel Musen.

Todos ellos niegan que conociesen la existencia del depósito de bombas en la trapería aludida. Ayer fue libertado un individuo que, después de ser interrogado ampliamente, resultó no haber tenido intervención en este suceso.

Los Seguros Marítimos

Nuestra experiencia nos ha demostrado que los resultados de la reciente legislación sobre Seguros en España, es como sigue: Por una parte, la Real orden de 15 de abril de 1921, que pretendía prohibir que se efectuasen Seguros Marítimos fuera de España, solamente ha resultado en empobrecer los agentes o intermediarios que acostumbraban realizar dichas operaciones, sin beneficiar en gran grado a las Compañías inscritas en España, y, por lo tanto, ha fallado en su objeto.

Nos informan que ha habido varios armadores españoles, quienes recientemente han asegurado sus vapores directamente en el mercado de Londres, efectuando la operación allí o por medio de correspondencia directa con casas inglesas en dicha capital.

Estas ordenes, anteriormente pasaban por manos de intermediarios en España, quienes tributaban por beneficios a la Hacienda española, y, además, una participación de dichas ordenes se acostumbraba dar a ciertas Compañías españolas que también tributaban por impuesto. Desde las disposiciones a que aludimos, las Compañías españolas no han recibido las renovaciones de sus participaciones anteriores, y los seguros se han realizado en Londres sin la intervención de las casas corredoras establecidas aquí, fustando españolas o extranjeras de suerte que todo el mundo ha salido perdiendo.

El propósito de la Real orden, indudablemente, era bueno en su intención, ya que pretendía estimular a las Compañías extranjeras a inscribirse en España, a fin de obtener una participación en el negocio de Seguros Marítimos de esta parte; pero todo ello ha sido anulado por la Ley reguladora de las contribuciones sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido del 19 de octubre de 1921, cuya disposición perjudica tanto a las Compañías extranjeras, que muchas de ellas se han abstenido de inscribirse, y otras están suspendiendo sus operaciones.

Es un hecho conocido por todo el mundo, que la mayoría de los armadores y comerciantes españoles prefieren las seguridades que ofrecen las Compañías y aseguradoras inglesas, a muchas de las Compañías nacionales de poca solvencia, y antes de abandonar el sistema que han seguido durante tantos años, están colocando los seguros directamente en Londres.

En nuestra opinión, si la Ley de Utilidades fuese modificada o anulada en cuanto afecta a las Compañías de Seguros Marítimos, no dudamos que las mejores Compañías extranjeras se establecerían en España, con lo cual los armadores españoles se beneficiarían colocando, como hasta ahora, pero directamente en España, los seguros con dichas entidades, y, además, las Compañías españolas que gozan de buen crédito participarían del negocio.

De esta forma, la Hacienda obtendría un ingreso considerable sobre las primas que actualmente se están pagando sobre seguros colocados en el extranjero. Es indudable que un negocio, como el de seguros, que requiere un conocimiento técnico considerable, y que en este país sólo está en su infancia, debe ser fomentado y no entorpecido por una legislación absurda, creada por personas que lo desconocen por completo.

La "Gaceta"

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial y en el Boletín Oficial de esta provincia, la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado la Sociedad Jarcón, de Construcciones metálicas, acogidos a los beneficios de la Ley de 20 de marzo de 1917.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden resolviendo el expediente promovido en virtud de instancia de D. Andrés Vega, maestro de la Escuela nacional de Vigo de Sanabria, solicitando se le conceda la autorización ministerial necesaria para el legal funcionamiento de la Asociación del Magisterio Sanabrés, con domicilio en el partido de Puebla de Sanabria.

Otra nombrando catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto general y técnico de Pontevedra, a D. Luis Crespi y Janne.

Otra orden profesor numerario de Gimnasia del Instituto general y técnico de Cáceres a D. José Pérez Núñez. Otra declarando desierto por falta de aspirantes el concurso previo para proveer la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto general y técnico de Logroño.

Otra orden de profesor para proveer la plaza de profesor especial de Francés del Instituto general y técnico de La Laguna, entre profesores de igual asignatura de Escuelas Normales, de Artes e Industrias o de Comercio, y disponiendo que se anuncie su provisión a oposición libre.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial y en el Boletín Oficial de esta provincia, la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado la Sociedad Jarcón, de Construcciones metálicas, acogidos a los beneficios de la Ley de 20 de marzo de 1917.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden resolviendo el expediente promovido en virtud de instancia de D. Andrés Vega, maestro de la Escuela nacional de Vigo de Sanabria, solicitando se le conceda la autorización ministerial necesaria para el legal funcionamiento de la Asociación del Magisterio Sanabrés, con domicilio en el partido de Puebla de Sanabria.

Otra nombrando catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto general y técnico de Pontevedra, a D. Luis Crespi y Janne. Otra orden profesor numerario de Gimnasia del Instituto general y técnico de Cáceres a D. José Pérez Núñez.

Otra declarando desierto por falta de aspirantes el concurso previo para proveer la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto general y técnico de Logroño.

Otra orden de profesor para proveer la plaza de profesor especial de Francés del Instituto general y técnico de La Laguna, entre profesores de igual asignatura de Escuelas Normales, de Artes e Industrias o de Comercio, y disponiendo que se anuncie su provisión a oposición libre.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial y en el Boletín Oficial de esta provincia, la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado la Sociedad Jarcón, de Construcciones metálicas, acogidos a los beneficios de la Ley de 20 de marzo de 1917.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden resolviendo el expediente promovido en virtud de instancia de D. Andrés Vega, maestro de la Escuela nacional de Vigo de Sanabria, solicitando se le conceda la autorización ministerial necesaria para el legal funcionamiento de la Asociación del Magisterio Sanabrés, con domicilio en el partido de Puebla de Sanabria.

Otra nombrando catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto general y técnico de Pontevedra, a D. Luis Crespi y Janne. Otra orden profesor numerario de Gimnasia del Instituto general y técnico de Cáceres a D. José Pérez Núñez.

Otra declarando desierto por falta de aspirantes el concurso previo para proveer la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto general y técnico de Logroño.

Otra orden de profesor para proveer la plaza de profesor especial de Francés del Instituto general y técnico de La Laguna, entre profesores de igual asignatura de Escuelas Normales, de Artes e Industrias o de Comercio, y disponiendo que se anuncie su provisión a oposición libre.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial y en el Boletín Oficial de esta provincia, la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado la Sociedad Jarcón, de Construcciones metálicas, acogidos a los beneficios de la Ley de 20 de marzo de 1917.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden resolviendo el expediente promovido en virtud de instancia de D. Andrés Vega, maestro de la Escuela nacional de Vigo de Sanabria, solicitando se le conceda la autorización ministerial necesaria para el legal funcionamiento de la Asociación del Magisterio Sanabrés, con domicilio en el partido de Puebla de Sanabria.

Otra nombrando catedrático numerario de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto general y técnico de Pontevedra, a D. Luis Crespi y Janne. Otra orden profesor numerario de Gimnasia del Instituto general y técnico de Cáceres a D. José Pérez Núñez.

Otra declarando desierto por falta de aspirantes el concurso previo para proveer la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto general y técnico de Logroño.

Otra orden de profesor para proveer la plaza de profesor especial de Francés del Instituto general y técnico de La Laguna, entre profesores de igual asignatura de Escuelas Normales, de Artes e Industrias o de Comercio, y disponiendo que se anuncie su provisión a oposición libre.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor. Gratificaciones.—Se concede al teniente coronel D. Rafael Alfonso de Villagómez y comandantes D. Carlos Noreña y D. Epifanio Gascuña, la gratificación del profesorado de 1.500 pesetas anuales.

Infantería. Destinos.—El teniente D. Julio de los Reyes, al Tercio de Extranjeros. Caballería. Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlo a los sargentos D. Juan Artells y D. Tomás Torres.

Artillería. Residencia.—Se le concede para esta corte al comandante D. José Sierra. Ascensos.—Se desestima la instancia promovida por el suboficial D. Tomas Martínez Sancho.

PARISIANA NOVELA

Gran programa de atracciones. SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO. UNA PESETA ASIENTO. DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA. HASTA EL PARQUE VICEVEISA.

CARABINEROS

Servicios.—Comandancia de Madrid: Por el carabnero Eulogio Pérez Ecuadero y otro más de su clase se verificó en el puesto de Venta de Baños (Palencia), la aprehensión de 196 cigarros puros, y por el teniente don Pedro Espinosa Espinosa y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo, en el pueblo de Andújar (Jaén), la aprehensión de 138 encendadores mecánicos.

Idem de Lérida: Por el carabnero Antonio Rives Guitart se llevó a efecto, en el puesto de Collderes, la aprehensión de 70 kilogramos de tabaco de Andorra, y por el de igual clase Lázaro Llahut Aveya se verificó, en el puesto de Coll de la Garganta, la aprehensión de 52 kilogramos de igual género.

Estos militares de españoles—porque son militares—se encuentran en la situación de los primitivos habitantes del planeta; a merced de los caprichos de la Naturaleza, con la vida pendiente de cualquier perturbación atmosférica.

Instalar en albergues alocados a esos miles de personas, sería el primer paso—como hemos dicho hasta la saciedad—para colocar a los carabineros en condiciones normales de vida.

Pero aún habría de adoptarse, además de esa, algunas otras medidas para resolver el gran problema sanitario que el Instituto tiene planteado: es asunto muy complejo y muy interesante, al que hay que conceder una grande y profunda atención, si es que se quiere resolverlo, y resolverlo de un modo acertado.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TRABAJO

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Músicas militares

Pizcas vacantes. De el segundo regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en El Ferrol, se halla vacante una plaza de músico de segunda (cornetín) y dos de tercera (trombon y trompa). Los que deseen presentarse a concurso pueden hacerlo dirigiéndose por instancia al jefe del Cuerpo. Las oposiciones se verificarán el próximo día 14 en El Ferrol.

Espectáculos para hoy

TERRAZA DEL CENTRO.—A las 10 1/2 Cinesmatógrafo.—Grandioso éxito de Edmundo de Bries creador de la moda y grandes atracciones. CIRCO REINA VICTORIA.—A las 10 1/2 repetición del éxito inenarrable de anoche; Los cuatro Luces, los Norcados, Los Baldas, todos en sus actuaciones y los chicos Tony Grice / Arthur y Santos y Chicharito y la parodia de una gran corrida de toros. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10, cañioteo e intermedios por la noche; el 1.º regimiento de León. A las 10 1/2 Cinesmatógrafo Royal Eclair (último modelo). La duena del mundo y otros interesantes films. TIRO-PARK.—Palacio de invierno. Restaurant a 5 pesetas; cabaret y a la carta; variado super-tango desde las 4 de la tarde. Sindicato de Publicidad.—Barceloneta, 6

OFRECIMIENTOS PATRIÓTICOS

SANTANDER 13.—Ayer se celebró en el Casino la función patriótica organizada a beneficio de los heridos y enfermos en la campaña de Melilla, terminando el acto, que resultó brillantísimo, a las once de la madrugada.

Las compañías del teatro de Novedades, de Barcelona, representó un acto de la ópera «El As», y la de «Alba Bonafé», «La flor en el pelo». Además tomaron parte en la función las artistas de variedades Mercedes Serós, Isabella Ruiz y Dora la Cordobesa.

La Reina Doña Victoria, que asistió al espectáculo, ante el entusiasmo que su presencia despertó en el público, se despidió de un imperdible de brillantes que llevaba, y lo envió al cuarto del director de la compañía Anselmo Fernández, para que fuera subastado, a fin de engrasarse con el producto la recaudación obtenida.

La joya alcanzó el precio de 32.000 pesetas, que dió por ella el rico propietario D. H. Meabe.

BILBAO 13.—Con destino a los soldados del segundo batallón del regimiento de Garelhano, se ha acordado, por la Comisión provincial de la Cruz Roja de Vizcaya, adquirir 1.100 cartones o bolsas medicinas individuales.

Se están recibiendo importantes donativos en la Comisión mencionada.

Cámara de Comercio de España en París, 45, Rue La Fayette.

Muy señor nuestro y querido compañero: En la sesión celebrada por la Junta directiva anterior, a la de hoy, y a iniciativa de la Presidencia, se acordó, por unanimidad, abrir una suscripción en favor de la Cruz Roja de España y, a este fin, que se solicitara, con toda urgencia, los donativos en metálico, de los elementos exclusivamente españoles, de nuestra Cámara y de las demás Cámaras de Comercio de España en Francia establecidas.

La defensa de los intereses de los españoles de Francia, no nos impide volver la vista al otro lado de los Pirineos. Son estos, días de luto para nuestra Patria querida, sangre de sus hijos en rojece una vez más la tierra de África, se vierten lágrimas en nuestros hogares. No creemos necesarias frases patrióticas y patéticas para avivar sentimientos que todos abrigamos.

Rogámosle, pues, remita a esta Cámara, a vuela de correo, si es posible, la cantidad que usted quiera contribuir a dicha suscripción, a fin de que podamos, cuanto antes, remitir la totalidad de la recaudación a S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.

La lista de los donativos será publicada en nuestro Boletín.

De antemano, agradeceremos a usted la expresión de nuestra consideración más distinguida.

París, 8 agosto 1921.—El presidente, E. López Tudela. El vicesecretario, L. Marqués.

El marqués de Urquijo costea en el Hospital civil de Málaga cien camas y alimentación y medicación para cien enfermos y heridos, y además pone a disposición del Ejército 60 camas en su Sanatorio de aquella capital, con asistencia médica y alimentación.

El Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía ofrece un local para hospital, capaz de 20 camas, para enfermos y heridos de Melilla.

El Ayuntamiento de Morón ha abierto suscripción encabezándola con 500 pesetas y ha solicitado el concurso de entidades y personas de la localidad para instalar una sala hospital.

En la función que ayer se celebró en Valladolid por la compañía Fábricas a beneficio de los soldados que operan en Marruecos, se recaudó la cantidad de 1.038,35 pesetas, cuya cantidad fue puesta a disposición del capitán general de la región.

Don Dimas Salvador, propietario en Herrera del Piñero (Palencia), de un teatro, le ofrece para convertirlo en hospital, y atender en él a los heridos procedentes de Marruecos.

Don José Cenjor Llopis, radiotelegrafista, con residencia en Gijón, D. Juan Mari Mas, piloto y residente en Estokolmo, el ingeniero D. Miguel Bantús, los practicantes D. Dionisio López, D. Juan Mora y D. Alfredo Ariz Navarrete, los oficiales retirados D. Ricardo Gal, D. José Berroa y D. José Novo; el cabo en situación de reserva D. Antonio Torres, y otros muchos, han escrito o teleografiado, unos al ministro de la Guerra y otros al general jefe del Estado Mayor Central, ofreciéndose para prestar servicios en el punto que se les designe en Marruecos.

También numerosos soldados de cuota del cuerpo de Instrucción del reemplazo de 1919, residentes en Barcelona, han solicitado ir voluntarios con sus Cuerpos a África, y en vista del buen espíritu y ejemplo que dan, han sido admitidos.

La juventud española de Cienfuegos (República de Cuba), ha enviado al Ejército que lucha en Melilla sus sentimientos de confraternidad y de admiración.

También anuncian nuestros entusiastas compatriotas que han iniciado una suscripción para favorecer a las víctimas de la campaña en el Rif.

Los empleados de la Delegación de Hacienda de Cáceres han dirigido una solicitud al presidente del Consejo de ministros, a fin de que se modifique el art. 44 del Reglamento de funcionarios civiles de 7 de septiembre de 1918, en el sentido de extender a los funcionarios excedentes, por razón de servicios militares obligatorios, el derecho al abono de los dos tercios del sueldo que les corresponde.

La Asociación de empleados y obreros de la red telefónica interurbana de Madrid ha contribuido con 1.500 pesetas a la suscripción abierta por la Reina Doña Victoria, presidenta de la Cruz Roja, para socorrer a los soldados heridos en la campaña.

El representante en España de la Casa Peelle, nos envía la siguiente carta:

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración:

Habiéndose dignado la excelentísima señora duquesa de la Victoria autorizarme la colocación de un cepillo destinado para la Cruz Roja española en mi establecimiento de la calle de Peligros, titulado Salón Peelle, y sintiendo el deseo de contribuir en algo al alivio de las penurias que sufren los heroicos soldados españoles en Marruecos, he decidido dedicar a este objeto una peseta por cada uno de los productos que se venden diariamente al público en mi referido establecimiento.

El importe que a cada uno de los clientes se deduzca de su compra por este concepto, será depositado en presencia de los mismos en el citado cepillo, cuya llave guarda la excelentísima señora duquesa de la Victoria.

Las Líneas Aéreas Lecoere-Francia-España-Marruecos, en testimonio de solidaridad y simpatía hacia la hidalga nación española, organizan en sus Aeródromos de Toulouse, Barcelona, Alicante, Málaga y Casablanca, grandes fiestas de aviación a beneficio de sus heroicos hermanos los soldados españoles heridos.

El importe íntegro de las entradas y vales de pago será puesto a disposición de la agencia presidenta de la Cruz Roja española, Su Majestad la Reina Doña Victoria.

Todos los pilotos de la Casa han ofrecido espontáneamente su concurso.

El primero de estos festejos se celebrará en el Aeródromo de Alicante, el día 15 de este mes.

CADIZ 12.—La señora de Aramburu, presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja, ha conferenciado con el presidente de la Cámara de Comercio, D. Manuel Elizaguirre, acordándose instalar un hospital de sangre en los salones de dicha Cámara, con destino a los heridos de Marruecos, contándose con el concurso de la Compañía Transatlántica para esta obra.

Para el día 8 del próximo septiembre se organizará una corrida de toros, a beneficio de los heridos, en la Plaza del Puerto de Santa María, habiéndose pedido ocho a los ganaderos de esta provincia y de Sevilla.

Matarán los toreros Belmonte, Sánchez Mejías y Granero, presidiendo la fiesta distinguidas señoras de Cádiz, Puerto de Santa María y Sanlúcar, y concurriendo al acto las bandas de los regimientos de la guarnición.

Suscripción iniciada por S. M. la Reina con destino a los hospitales de la Cruz Roja

Suma anterior, 41.685 pesetas.

Señora marquesa de Valdeolmos, 1.000 pesetas; doña A. de C. 50; señora marquesa de Bendaña, 500; D. Miguel de Lara y Barrera, 25; D. Joaquín G. de Castedo, 200; doña M. S., 3.000; doña Paulina Bellido, 35; D. Angel Marín Pérez, 10; señora de Hartado, 50; Josefina Rufina Raposo, 15; Petra de la Torre, 25; don Braulio Hurtado, 20; señorita Rosario Pérez Herrasti y Orellana, 1.100; D. José Plaza Rodríguez, 50; señores C. Ansoarena, hijos, 250; D. Dionisio García, 100; D. R. C. Bergengnan, 400; señor arzobispo de Valencia, 1.000, y señores Bauer y Compañía, 5.000.

Total, 54.635 pesetas.

VIDA INTERNACIONAL

Consejo Supremo aliado

PARIS 12.—Al abrirse la sesión del Consejo Supremo, esta mañana, el primer ministro inglés, Sr. Lloyd George, declaró:

«Las Delegaciones británica, japonesa e italiana, están de acuerdo sobre el principio de someter la cuestión de la fijación de fronteras germanopolacas de Alta Silesia, al arbitraje de la Sociedad de Naciones.»

El Sr. Briand, a su vez, manifestó que Francia y los demás aliados no tenían objeción alguna que hacer al punto de vista de las Delegaciones inglesa, italiana y japonesa.

Replicó el Sr. Lloyd George que se congratulaba, pues ese acuerdo es de una gran importancia, y que la realización de este punto puede evitar otras dificultades, dada la excitación reinante entre la opinión pública de la Alta Silesia.

Añadió que la Sociedad de Naciones debe ser encargada de zanjar esa cuestión mediante su laudo, que aportará al Consejo Supremo, para que éste, haciendo suya esa decisión, dicte la resolución definitiva.

Agregó que en tanto se adopta una solución por la Sociedad de Naciones, no duda que sería conveniente reforzar los efectivos aliados en Alta Silesia.

De nuevo habló el Sr. Briand manifestando que Francia aceptará el laudo de la Sociedad de Naciones.

A continuación tomó la palabra el primer ministro italiano Sr. Bonomi, quien se pronunció por que la cuestión de Alta Silesia se remita a la Sociedad de Naciones.

Añadió que Italia está dispuesta a enviar tropas de refuerzo a Alta Silesia para asegurar la decisión de la Sociedad de Naciones, cuando ésta la haya tomado.

El representante del Japón, barón de Hayashi, dijo que como quiera que se trata de la atribución a Alemania del primer centro industrial de Alta Silesia, es necesario, y así lo aprueba, que el asunto sea sometido al arbitraje de la Sociedad de Naciones.

Acto seguido, el coronel Harvey, representante de Norteamérica, declaró que, como la cuestión de Alta Silesia es pura y esencialmente europea, y como los Estados Unidos no pertenecen a la Sociedad de Naciones, el Gobierno americano, por su conducto, declara que no quiere tomar parte en ese asunto.

El Sr. Briand interviene de nuevo, declarando que al ser enviada la cuestión al arbitraje de la Sociedad de Naciones, el Consejo Supremo debe hacer un llamamiento a Alemania y a Polonia, invitándolas a mantener el orden en espera de la decisión de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Lloyd George contestó que no cree que se produzcan desórdenes en Alta Silesia, pero aprueba el llamamiento a Polonia y a Alemania.

Acto seguido, el primer ministro inglés dirigió a las Delegaciones breves frases de despedida, y el Sr. Millerand, levantándose de su asiento, estrechó la mano derecha del Sr. Lloyd George, y le expresó en sentidas frases su satisfacción porque una vez más estén de acuerdo los aliados.

Contestó el Sr. Lloyd George que también él se marchaba muy satisfecho de la armonía y el acuerdo entre los aliados, e inmediatamente abandonó el salón.

Suspendida por esta causa breves momentos la sesión, volvió a reanudarse, adoptándose unanimously la siguiente resolución:

«El Consejo Supremo, reunido esta mañana desde las once a la una y media de la tarde, acuerda lo siguiente:

El Consejo Supremo, antes de estatuir acerca del señalamiento de fronteras entre Alemania y Polonia en Alta Silesia, con arreglo al artículo 86 del Tratado de Versalles, y en aplicación del apartado 11, párrafo segundo, del Pacto de la Sociedad de Naciones sobre las dificultades que se presenten en la fijación de fronteras, pide la opinión de la citada Sociedad sobre la línea que corresponde señalar a las naciones interesadas en Alta Silesia.

En razón a la situación actual de Alta Silesia el Consejo Supremo ruega a la Sociedad de Naciones que decida acerca de este asunto con la mayor urgencia.»

Después de las once y cuarto, hora en que se ausentó del salón el primer ministro inglés, señor Lloyd George, el Consejo Supremo se ocupó de la cuestión de los culpables de guerra.

El Consejo Supremo se reunirá mañana, a las diez y media de la misma, para proseguir en el estudio de esta última cuestión y abordar la de las sanciones.

PARIS 12.—El Sr. Briand, actuando en su calidad de presidente del Consejo Supremo reunido en París, ha notificado esta noche al representante actual del Consejo de la Sociedad de Naciones, barón de Ishi, la resolución adoptada esta mañana por unanimidad en el Consejo Supremo, tendiente a solicitar la opinión del Consejo de la Sociedad acerca del trazado de la frontera germanopolaca en Alta Silesia.

El Sr. Briand ha rogado al mismo tiempo al barón de Ishi que convoque con urgencia al Consejo de la Sociedad de Naciones. Puede que Polonia intervenga en las discusiones del Consejo de la Sociedad de Naciones al tratar éste de la cuestión de Alta Silesia.

LOS SUCESOS DE MELILLA

Movimiento de fuerzas

CADIZ 12.—El capitán del «Ciudad de Cádiz» ha recibido orden de zarpar para Bilbao con objeto de recoger tropas.

El vapor «Alfonso XIII», que salió esta mañana, recogerá en el mismo puerto 1.000 soldados que marcharán a Sevilla.

Han sido habilitadas 300 camas en el Hospital Mora y otras 100 en el hospital de mujeres, destinadas a los enfermos y heridos que vengan de África.

La Empresa de Hijos de Diego Mateo ha ofrecido al gobernador militar el servicio gratuito de carruajes para transportar heridos.

En el Gobierno militar se ha verificado una reunión de autoridades y personalidades de la región, con objeto de habilitar locales para los heridos y enfermos procedentes de África.

Se adoptaron patrióticos acuerdos. El Ayuntamiento, en sesión solemne, y a propuesta del alcalde D. Francisco López, acordó habilitar hospitales para los enfermos y heridos de Marruecos contribuyendo con fondos municipales a la instalación de 100 camas en el Hospital de la Misericordia y permitir las rías que se propone hacer para allegar recursos destinados a los soldados de África, el Patronato particular.

ALMERIA 13.—Esta noche o mañana llegarán las fuerzas del regimiento de Sevilla y del de Oumba, que embarcarán aquí para Melilla.

El gobernador militar ha ofrecido al capitán general de la región 50 camas que costea la Diputación y el Círculo Mercantil y otras 50 costean los Ayuntamientos de la provincia.

ZARAGOZA 12.—Con motivo de la salida para Melilla de un batallón del regimiento de Gerona, se ha desbordado el entusiasmo patriótico, extendiéndose a toda ponderación.

El batallón está formado por cuatro compañías y una de ametralladoras, haciendo un total de 1.407 hombres, mandados por el teniente coronel Sr. Calderín. A las tropas expedicionarias se les ha obsequiado con tabaco, un rancho extraordinario y vinos abundantes, todo ello costado con donativos particulares. Entre los expedicionarios van muchos soldados de cuota.

A las ocho de la noche formaron las tropas, acudiendo el general Ampudia, que revisó el batallón y pronunció una arenga patriótica, jurando que su mayor pena era no marchar a Melilla. Los soldados, entusiasmados, prorumpieron en vivas a España y al Ejército.

Las fuerzas marcharon después al templo del Pilar. La Virgen vestía un manto de los colores nacionales. En el Pilar eran esperadas las tropas por el cardenal Soldevilla, el Cabildo y las autoridades y un inmenso gentío.

El cardenal entregó una medalla de la Virgen del Pilar para cada soldado.

Se cantó una salve, y después el cardenal subió al púlpito arengando a los soldados que van a vencer las felenias de los moros, que a él mismo, a pesar de su sagrado ministerio, le había hecho montar en pódera.

Terminado cuando vivas a España, que fueron acogidos con gran entusiasmo. Las tropas desfilaban ante la Virgen.

Las ovaciones tributadas a las fuerzas durante todo el recorrido fueron ensordecedoras.

A las once de la noche, marcharon dos trenes compuestos de 37 unidades con dirección a Tarazona, donde embarcarán las tropas.

La despedida ha sido conmovedora, habiéndose presenciado milares de almas.

Las autoridades han recibido muchos donativos para los heridos y enfermos de Melilla, y la Cruz Roja prepara hospitales y organiza fiestas para allegar recursos.

Muchas damas de la aristocracia se preparan para marchar a los hospitales de Melilla.

ALICANTE 12.—Esta mañana se recibió un telegrama del capitán general de Valencia, dejando en suspenso el orden de embarco del segundo batallón del regimiento de la Princesa, preparado para marchar hacia varios días.

Se desconocen las causas de la suspensión. El Casino de Alicante entregó a los soldados cestas de merienda, vinos y cajetillas de tabaco, y habanos para la oficialidad.

El Círculo Mercantil obsequió a los soldados con sidra, y a los oficiales, con champaña.

Otros cuantiosos de esta capital han ofrecido numerosos obsequios a las tropas.

La Junta de Damas y la Delegación de la Cruz Roja, han instituido varios premios que se entregarán a los soldados del regimiento de la Princesa que más se distinguen en la primera acción en que tomen parte.

VALLADOLID 12.—A las seis de la tarde salió un escuadrón del regimiento de Lanceros de Farnesio para Melilla; a las once de la noche saldrá otro y mañana lo harán los dos restantes con el coronel y la plana mayor.

El Ayuntamiento y todas las entidades de la capital preparan una cariñosa y entusiasta despedida.

También está preparada, para salir al primer aviso, una compañía de Sanidad Militar de esta Comandancia. De los 51 soldados que la forman 21 son de cuota.

Noticias oficiales

El Reglamento de Carabineros

Se concede al director general del Cuerpo, autorización para imprimir y distribuir entre las unidades del mismo el Reglamento militar aprobado por Real orden de 28 del mes próximo pasado y el Manual del Carabnero, ampliado este último con las nuevas modificaciones contenidas en el primero de los Reglamentos citados.

Aeronáutica militar

Con objeto de prever las responsabilidades en que la Dirección de Aeronáutica pueda incurrir a consecuencia de accidentes ocurridos en vuelos y daños soportados por militares o paisanos que no forman parte del personal volante de aviación, se dispone lo siguiente:

1.º Los jefes u oficiales de las distintas Armas y Cuerpos en activo o de reserva que deseen efectuar como pasajeros vuelos en aeroplano, se proveerán de una autorización del primer jefe del Cuerpo o servicio a que pertenezcan. Presentados en el Aeródromo militar más próximo donde existan fuerzas aéreas o escuela en funcionamiento, el jefe de él podrá autorizarles a efectuar los vuelos que juzgue convenientes y que la abundancia de material y tiempo permitan, prefiriendo a aquellos que se encuentren en edad de poder aspirar a ingresar en un curso de Aeronáutica. Dichas autorizaciones se concederán con la mayor amplitud compatible con los extremos expuestos, aprovechándose, a fin de limitar los gastos, los ejercicios de entrenamiento de pilotos y considerándose para todos los efectos como actos del servicio los tales vuelos.

2.º Cuando al personal de tropa que no sean pilotos, bombarderos o alumnos de los referidos cursos, no se les permitirá volar, con excepción de los maestros y mecánicos de aviación que con venga en determinadas ocasiones llevar a bordo de los aparatos; pero en tales casos sólo lo harán previa instancia escrita del mecánico, en la inteligencia de que no existe por parte del servicio obligación alguna de atender a la referida solicitud. Este personal gozará en tales casos de los mismos derechos e indemnizaciones que el volante de aviación; y

3.º Las personas no militares que siendo socios del Real Aero-Club Español deseen efectuar vuelos como pasajeros, lo solicitarán del director o jefe del Aeródromo, pudiendo ser atendidas siempre que las necesidades del servicio lo consientan. El Estado no tendrá responsabilidad alguna respecto a consecuencias de accidentes sufridos por ellos.

El 13 batallón de montaña

Se ha dispuesto que el 13 batallón de Ca-

El nuevo Gobierno

Llegada de ministros

El sábado por la noche llegó el nuevo ministro del Trabajo, Sr. Matos, procedente de París.

En el mismo tren venía el ministro de Marina, señor marqués de Cortina.

También llegó anoche, en el rápido de Santander, el ministro de Instrucción pública, Sr. Silió.

El Sr. Cambó

No hay noticias del Sr. Cambó y se ignora, por consiguiente, si aceptará la cartera; pero la impresión de algunos regionalistas es la de que el Sr. Cambó no formará parte del Ministerio.

Don Gabriel Maura estuvo ayer en el Ministerio de Estado para que se telegrafiase a los representantes de España en Estocolmo y Cristianía, a fin de que éstos participen al señor Cambó su designación para la cartera de Hacienda.

A descansar

Dentro de pocos días marchará a Biarritz el conde de Bugallá, con objeto de pasar allí el resto del verano.

Comida conservadora

Anoche fué objeto de muchos comentarios a noticia de que se habían reunido a comer en el Casino de Madrid los señores Sánchez Guerra, conde de Bugallá, Ordóñez, Piniés y Sáenz Quejana.

La sobremesa fué larga, cambiando impresiones los comensales acerca de las cuestiones de actualidad.

Rumor desmentido

Amigos significados del conde de Bugallá, dijeron anoche que carecían por completo de fundamento los rumores que circulaban asegurando que había producido gran disgusto al conde de Bugallá y sus amigos, que en el Gobierno formado por el Sr. Maura no les hubiera reservado un puesto.

Tanto el conde de Bugallá como todos los que integran el partido conservador histórico, se consideran representados por el Sr. Matos.

Desde luego, el grupo conservador afecta al conde de Bugallá, no regateará sus votos al Gobierno del Sr. Maura, pero cuando sea preciso expondrá con toda libertad sus puntos de vista y sus opiniones cuando lo estime necesario.

El nuevo ministro de la Gobernación

El conde de Coello de Portugal, D. Rafael Coello de Portugal y Oliván, nació el año 1868 y es hijo del teniente general Coello de Portugal y Quesada.

Es coronel del Cuerpo de Estado Mayor, de cuya Academia salió con el número uno de su promoción de tenientes.

Tomó parte en la primera campaña de Melilla el año 1892, en la de Cuba y en la del Rif de 1908, como jefe de Estado Mayor del general Aguilera, obteniendo varias condecoraciones por méritos de guerra y el empleo de teniente coronel.

Ha publicado libros de versos y escribió comedias, que fueron aplaudidas.

Su actuación como gobernador civil de Zaragoza, ha merecido unánimes elogios y la gratitud de la capital aragonesa, que se la ha manifestado en distinción de carácter popular.

Cartas explicativas

El presidente del Consejo ha enviado cartas a los Sres. Alba y Álvarez (D. Melquíades), explicándoles por qué no contó con sus agrupaciones al organizar el Ministerio que juró ayer.

En las cartas dice que esas colaboraciones no serían conciliables con la eficacia que se necesita en las deliberaciones, ya que ambos representan la política de extrema izquierda gubernamental.

Banco de España. Nota de los TITULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 5 %, que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy. Emisión de 1917. Table with columns: NUMEROS de las bolas, NUMERACION, and Serie (A, B, C, D, E, F).